

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN SERVICIO DE INFORMÁTICA

1624 *Modificación fichero de datos de carácter personal "Multas". Eliminación del encargo.*

Edicto

Manuel Bonilla Hidalgo, Cuarto Teniente de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación, hace saber que con fecha 5 de abril de 2017 ha resuelto (2017/51-RESOL) modificar el Fichero: "Multas" inscrito en la Agencia de Protección de Datos quedando en la forma indicada a continuación:

1. Nombre del fichero: Multas

2. Órgano Responsable:

• Excmo. Ayuntamiento de Jaén

- CIF: P2305000H

- Dirección: Plaza Santa María, 1 23002 Jaén

- Teléfono: 953219125

- lop@aytojaen.es

• Concejalía de Seguridad Ciudadana – Policía Local

3. Encargado del Tratamiento: No Procede

4. Origen y Procedencia de los datos:

a. Origen

i. El propio interesado o su representante legal

ii. Registros Públicos

iii. Otras personas físicas

iv. Entidad Privada

v. Fuentes accesibles al público

vi. Administraciones Públicas

b. Colectivos o categorías de interesados:

i. Otros colectivos: infractores

5. Finalidad:

a. Descripción detallada de la finalidad:

i. Gestión de Expedientes Sancionadores y Cobro de Multas

b. Tipificación Finalidad:

i. Gestión contable, fiscal y administrativa

ii. Gestión Sancionadora

6. Nivel de Seguridad: Medio

7. Sistema de Tratamiento: Mixto

8. Datos:

a. Especialmente Protegidos:

i. Datos referentes a infracciones administrativas

ii. Datos de carácter identificativos

9. Ejercicio de Derechos:

a. Oficina de Acceso Electrónicos y Nuevas tecnologías: C/Maestra, 13, 23002 (Jaén)

10. Comunicación de Datos

a. Hacienda pública y gestión de administración tributaria

b. Otros organismos de la administración general del estado

c. Otros organismos de la comunidad autónoma

11. Transferencias Internacionales: No Procede

Disposición que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Jaén, a 06 de Abril de 2017.- El Cuarto Teniente de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación,
MANUEL BONILLA HIDALGO.